Asunción, 06 de septiembre de 2022

NOTA DADJ-DOC N° 590/2022
Señores
OFERENTE
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle la adjudicación de la ***CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 33/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÒN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA BAUMER"-PLURIANUAL- ID N° 414.949.-,*** *según Resolución S.G. N° 414 de fecha 06 de setiembre de 2022.*

Al respecto se menciona que, ***en caso de resultar adjudicado*** *deberá formalizar el CONTRATO dentro de los* ***3 (tres) días hábiles****, siguientes de haber sido notificado, conforme a la Ley 6672/21 – Art. 165.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);*
- *Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Adjunto: *Resolución S.G. N° 414/2022 y el Informe de Evaluación.*

Sin otro particular le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Lorena E. Aquino M.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION - CVE Nº 33/2022- ID Nº 414.949.-

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> mar., 06 de sept. de 2022 15:44

3 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION - CVE Nº 33/2022- ID Nº 414.949.-

Para : informes <informes@dysa.com.py>

BUENAS TARDES
SEÑORES OFERENTES
POR MEDIO DE LA PRESENTE LES REMITO LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÒN DE LA CVE Nº 33/2022- ID Nº 414.949, A LO CUAL SE ADJUNTAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- NOTIFICACION DE ADJUDICACION NOTA DADJ-DOC Nº 590-2022.
- INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.
- RESOLUCIÓN S.G. Nº 414/2022 Y DICTAMEN AJ Nº 1387/2022.

QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS.
ATTE.

RESOLUCION SG Nº 414-DICTAMEN AJ Nº 1387-2022.pdf
490 KB

INFORME DE EVALUACION COMPLETO.pdf
3 MB

notificacion nota dadj-doc nº 590-2022.pdf
85 KB